

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR OCTAVIO RANULFO REINA RODRIGUEZ, FALLECIDO CON FECHA 25 DE FEBRERO DE 2014, EN EL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, PROCESO SOLICITADO POR EL SEÑOR OCTAVIO AUGUSTO REINA MALAVER, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE DECLARE HEREDERO JUNTO A EDWIN HUVER, NANCY ADELFA Y FRANCISCO OCTAVIO REINA MALAVER, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; NO DECLARANDO COMO HEREDERA A LA SRA. AMELIA MALAVER MARIN, POR HABER FALLECIDO EL DÍA 03 DE ENERO DE 2016, Y YA CONTAR CON SUCESIÓN INTESTADA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 18 DE ABRIL DE 2017. Dr. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO ABOGADO CAJAMARCA.-